

Guayaquil, Marzo 31 del 2008.

**Señores
ACCIONISTAS DE ARKAVID S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil ocho, en el local de la compañía ubicada en Km. 1 ½ Carlos Julio Arosemena, Edificio el Financiero, se resuelve según Art. 280 de la ley de Compañía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.007

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.007.

Durante el ejercicio Fiscal 2.007 la actividad principal es la venta al por mayor de artículos de aluminio y vidrio y hubo un incremento considerable en los ingresos y por consiguiente en el costo y gastos de esta actividad. Lo que fue uno de los objetivos principales de los Accionistas, un crecimiento económico favorable tanto para la empresa como para la Sociedad.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal se ésta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

La distribución del resultado del presente ejercicio económico no se realizara a los accionistas, salvo que en el futuro así se resolviere en la junta general de accionistas.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se siga manteniendo las Políticas y estrategias actuales, para así ser mas competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,



**Arq. Manuel Huayamave
Gerente**

